



PLAN ESTRATÉGICO DE CONTINGENCIA **UAS-COVID**

Acciones para el regreso seguro a las
actividades académicas y administrativas

Este plan aborda las estrategias de reducción de riesgos en la reapertura de la Universidad, el cual ofrece orientación sobre las mejores prácticas con respecto a las actividades académicas y administrativas para reducir la posibilidad de transmisión de enfermedades, específicamente el COVID-19, causado por el coronavirus SARS-CoV-2.

La adhesión a cualquier información incluida en este informe no garantiza un tratamiento exitoso en cada situación, reconociendo que no existe un escenario de cero riesgos. Se reconoce también, que cada uno de los puntos aquí vistos son únicos y orientados a la realidad de la Universidad. Además, este documento no debe considerarse inclusivo de todos los métodos adecuados ni exclusivo de otros métodos razonablemente dirigidos a obtener los mismos resultados.

El plan no tiene la intención de anular o reemplazar la orientación del gobierno y de las autoridades en materia de salud en el estado y el país. La información aquí contenida es reflejo de la información disponible en el momento que se creó el plan. Se reconoce que los detalles y la información cambia a diario, y la nueva información y/o los resultados de futuros estudios pueden requerir revisiones del plan (y la orientación general contenida en el mismo) para reflejar nuevos datos.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
IMPACTO DEL COVID-19 EN LA EDUCACIÓN.....	6
CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD Y EL COVID-19.....	7
Universidad.....	7
<i>La UAS ante el COVID-19.....</i>	<i>7</i>
<i>Atención al impacto académico de la pandemia.....</i>	<i>8</i>
<i>Acciones para contribuir en la prevención y atención del COVID-19.....</i>	<i>8</i>
Coronavirus.....	10
<i>Síntomas del COVID-19.....</i>	<i>10</i>
<i>Cómo se propaga el COVID-19.....</i>	<i>10</i>
Políticas.....	11
PLAN ESTRATÉGICO DE CONTINGENCIA.....	12
Eje 1. Educación.....	13
Eje 2. Capacitación.....	15
Eje 3. Vigilancia.....	16
Eje 4. Administración.....	18
Eje 5. Vinculación.....	20
Eje 6. Compromiso.....	21
Eje 7. Sustentabilidad.....	22
Eje 8. Comunicación.....	23
REFERENCIAS.....	25

ANEXOS	26
<i>Anexo 01. Campaña de información y difusión.....</i>	<i>27</i>
<i>Anexo 02. Medidas de higiene para viajar en transporte público</i>	<i>29</i>
<i>Anexo 03. Riesgo de exposición de los trabajadores</i>	<i>30</i>
<i>Anexo 04. Pronta identificación y aislamiento de enfermos.....</i>	<i>33</i>
<i>Anexo 05. Controles en los centros de trabajo</i>	<i>36</i>
<i>Anexo 06. Condiciones de vulnerabilidad y sus criterios</i>	<i>38</i>

INTRODUCCIÓN

La enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) es una afectación respiratoria causada por el virus SARS-CoV2, identificado en China en diciembre de 2019 y que se ha expandido a gran velocidad hacia prácticamente todas las naciones del mundo, con una capacidad de contagio tal que, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) la declaró como pandemia.

Esta situación no solo ha representado un reto mayúsculo para los sistemas e instituciones de salud, sino que ha afectado de manera significativa todos los aspectos de la vida diaria como el comercio, el turismo, los viajes, el suministro de alimentos y los mercados financieros, entre otros, sin omitir el sistema educativo en todos sus niveles.

Por ello, y para reducir la propagación de esta enfermedad, las organizaciones de todo tipo deben asumir el reto de planear una serie de acciones para el manejo adecuado de los riesgos de contagio, labores donde la capacitación del personal y la información a los usuarios resulta determinante, así como la realización de campañas de sensibilización oportunas y asertivas.

Dada la cobertura, gravedad e impacto de la pandemia, se debe tener conciencia de que la vida cotidiana no será la misma, y que, aunque se logre contener el ritmo de propagación, el virus continuará existiendo y afectará nuestros estilos de vida y la forma en que interactuamos con los demás.

Estamos pues, frente a una nueva realidad en la cual la educación resulta fundamental para superar de manera informada y consciente las situaciones y las conductas de riesgo. También es un momento propicio para identificar y aprovechar las lecciones aprendidas durante este tiempo de confinamiento y de trabajo en condiciones extraordinarias.

También debemos estar conscientes de que esta crisis, por difícil que resulte, conlleva la semilla de la innovación y la transformación, ya que nos obliga a desarrollar nuevas formas de organizar el trabajo e identificar nuevos medios para alcanzar los objetivos irrenunciables del aprendizaje y la generación de conocimiento.

IMPACTO DEL COVID-19 EN LA EDUCACIÓN

La pandemia por COVID-19 ha transformado de forma imprevista y radical el sector educativo en todo el mundo. En México, gobierno y universidades han puesto en marcha medidas para frenar la rápida expansión del virus entre la población y reducir las consecuencias educativas de la contingencia.

La gran mayoría de las instituciones educativas han cerrado sus instalaciones de forma temporal, implementando en la mayoría de ellas el trabajo desde casa, o bien adaptándose a las nuevas exigencias en materia de prevención. De esta forma, ha surgido la necesidad de que todas las instituciones educativas garanticen el seguimiento de protocolos de desinfección y limpieza, y la implantación de las medidas de seguridad relativas a personas, procesos, instalaciones y productos.

Todas las instituciones educativas, independientemente de su tamaño, deben demostrar frente a su comunidad académica y la sociedad, la máxima responsabilidad y control, y solo hay un modo de obtener esa confianza: dar cumplimiento a los más exigentes estándares de protección que eviten la propagación del COVID-19.

El 14 de mayo se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico en cada entidad federativa. Dicho Acuerdo contiene acciones para preparar a la sociedad para una apertura posterior más amplia, como la elaboración de protocolos sanitarios, la capacitación del personal de las organizaciones públicas y privadas, la implementación de filtros de ingreso, la sanitización e higiene de los espacios de trabajo, entre otras acciones para prevenir rebrotes.

Por su parte, el 13 de mayo en el marco de la presentación del plan de reapertura hacia una nueva normalidad, el Secretario de Educación Pública anunció que no habrá regreso a clases hasta que se cumplan condiciones sanitarias seguras para toda la comunidad académica, lo cual será indicado por la autoridad sanitaria a través del semáforo verde.

En el ámbito de la educación superior, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha coordinado el trabajo de sus agremiadas para brindar respuestas oportunas y suficientes al reto que implicó el COVID-19, a la vez que ha sumado esfuerzos para la elaboración un documento publicado el 28 de julio denominado "*Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior*".

CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD Y EL COVID-19

Universidad

Por su parte, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) presenta un conjunto de lineamientos para el regreso seguro a la actividad académica y administrativa presencial, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan. Dichos lineamientos se formulan y se difunden con pleno respeto a los derechos humanos de las comunidades estudiantiles y del personal universitario. De igual manera, consideran los principios de la responsabilidad social que caracterizan a la UAS.

El conjunto de lineamientos que contiene este documento tiene el propósito de apoyar a la estructura universitaria para decidir sobre el regreso seguro a las actividades presenciales, esto en coordinación con los cuerpos colegiados internos y las autoridades federales y locales.

La nueva realidad nos exige cambios profundos que afectarán la forma como llevamos a cabo el trabajo académico y administrativo, ajustes que permitan aprovechar las lecciones aprendidas durante la contingencia, todo con un enfoque prospectivo para ampliar la visión hacia nuevos escenarios de renovación pedagógica y aprovechamiento de nuevas tecnologías que favorezcan y garanticen la calidad, la equidad y la inclusión social.

La UAS ante el COVID-19

En cumplimiento de su misión social y consciente de la magnitud de la pandemia que hoy enfrenta la humanidad, la UAS ha asumido una actitud sumamente responsable, buscando siempre el logro de tres objetivos principales: 1) salvaguardar la salud de toda la comunidad Rosalina, 2) asegurar la educación con altos estándares de calidad y cobertura, y 3) contribuir con las autoridades y con la población a atender la contingencia sanitaria.

Desde que se dispuso de la primera información sobre la enfermedad que estaba impactando en diversas regiones del planeta y más aún con su llegada a México, en la UAS se pusieron en marcha diversas estrategias preventivas. Las primeras acciones fueron implementadas desde el mes de enero, a través del Comité de Salud, integrado por médicos epidemiólogos, infectólogos, internistas, neumólogos y especialistas en salud pública, quienes sesionaron de manera permanente y diseñaron un plan preventivo, el cual contiene una serie de acciones que se empezaron a realizar desde el 27 de enero y que se intensificaron a partir de que se decretó la fase 1 de la pandemia.

Como parte de estas acciones, se difundió información precisa a la comunidad universitaria y a la sociedad sinaloense sobre el problema y las medidas preventivas a través de diversos medios de comunicación (televisión, radio, prensa e internet, así como la utilización de materiales de difusión tales como: trípticos, banners, lonas, entre otros).

Atención al impacto académico de la pandemia

En el marco de las disposiciones emitidas por las autoridades sanitarias y educativas, tanto a nivel federal como estatal, la UAS actuó de manera responsable, atendiendo todas las medidas de la "Jornada Nacional de Sana Distancia", tomándose decisiones oportunas y claras sobre cómo actuar ante la pandemia por COVID-19.

El primer reto fue salvaguardar la salud de toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y trabajadores). De tal forma, el 20 de marzo fue el último día de clases de manera presencial, transitándose, a partir del día 23 de marzo a las actividades académicas de forma virtual, lo cual implicó un trabajo previo de diferentes áreas de la institución y de las unidades académicas, aprovechando la experiencia y recursos didácticos con que ya se contaban y ampliando las capacidades humanas y tecnológicas para una mayor cobertura, asegurando la equidad y la calidad.

Acciones para contribuir en la prevención y atención del COVID-19

Para prevenir la transmisión del COVID-19, en los laboratorios de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas se produce gel alcoholado al 70%, el cual ha sido distribuido al interior de la universidad en dependencias y unidades académicas, previo al confinamiento. Adicionalmente, gran parte de la producción de gel alcoholado ha sido donada a diversas instituciones de salud, medios de comunicación, dependencias de seguridad pública y de protección civil, organismos no gubernamentales, ayuntamientos y centros penitenciarios.

Una actividad académica de gran trascendencia hacia las instituciones de salud y hacia la sociedad, fue el diseño e impartición del curso "Atención Integral del Paciente con COVID-19", en el Centro de Simulación Clínica (CSICUAS) de la Facultad de Medicina, cuyo objetivo es capacitar al personal de salud en el proceso de atención al paciente con sospecha de COVID-19, para que utilice de manera correcta el equipo de bioseguridad y aplique los protocolos de atención durante su hospitalización, con la finalidad de disminuir los riesgos de infección en el personal de salud.

Se ha capacitado a médicos residentes de urgencias, medicina interna y anestesiología, así como a profesionales de la salud de diversas áreas: enfermeras (generales, auxiliares, pediatras,

intensivistas y quirúrgicas), nutriólogos, químicos, laboratoristas, dentistas, médicos y paramédicos de la Cruz Roja y de la UAS.

De gran relevancia han sido los proyectos desarrollados en el Parque de Innovación Tecnológica (PIT), donde se han diseñado y elaborado caretas médicas, cajas de acrílico, videolaringoscopios de bajo costo, y que han sido donadas a diversos centros hospitalarios. Asimismo, se han adaptado unidades móviles de la Secretaría de Salud para la toma segura de muestras. Mención especial merece el desarrollo del prototipo y posterior elaboración de auxiliares respiratorios, que representan una esperanza de vida para los pacientes.

Otra valiosa aportación de la Universidad en el combate a la pandemia es el hecho de haber reconvertido el Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud (CIDOCS) a "Hospital COVID", poniendo toda su infraestructura, equipamiento y capital humano al servicio de los pacientes con este padecimiento. Para estar en mejores condiciones de atender a más pacientes, se amplió el equipamiento mediante la adquisición de ventiladores automáticos.

Coronavirus

Síntomas del COVID-19

Esta enfermedad, causada por el virus SARS-CoV-2, puede provocar afectaciones que varían de moderadas a severas y, en algunos casos, pueden ser fatales. Los síntomas típicamente incluyen fiebre, tos y respiración entrecortada. Algunas personas infectadas con el virus han informado experimentar otros síntomas no respiratorios. Otras personas, a quienes se les refiere como casos asintomáticos, no han experimentado síntoma alguno.

De acuerdo con los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), los síntomas por COVID-19 pueden aparecer en tan poco plazo como 2 días o tanto como 14 días luego de la exposición.

Cómo se propaga el COVID-19

Según las pruebas existentes, el COVID-19 se transmite de una persona a otra por contacto directo, indirecto (a través de objetos o superficies contaminadas) o cercano con personas infectadas por medio de las secreciones bucales y nasales: la saliva, las secreciones respiratorias o las gotículas de secreciones que se expulsan por la boca o la nariz cuando una persona infectada tose, estornuda, habla o canta, por ejemplo. Las personas que están en contacto cercano (a un metro) con una persona infectada pueden contraer COVID-19 si esas gotículas infecciosas les entran en la boca, la nariz o los ojos.

Las personas que tienen el virus en la nariz y la garganta pueden dejar gotículas infectadas al estornudar o toser sobre superficies como las mesas, las perillas de las puertas y los pasamanos, o al tocarlas. Estos objetos y superficies que pueden transmitir el virus se denominan «fómites». Otras personas pueden contagiarse si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca antes de lavarse las manos.

Políticas

Política 1. Protección de nuestros estudiantes

Generar confianza en nuestros estudiantes, ya que la pandemia por COVID-19 ha generado una gran preocupación respecto al contagio. Todos prestamos la máxima atención al seguimiento de nuevos hábitos de prevención, higiene y desinfección.

Política 2. Protección de nuestros trabajadores

Proteger nuestro activo más preciado, nuestros trabajadores, no solo desde el punto de vista de responsabilidad social, sino también desde un punto de garantizar la continuidad de la educación.

Política 3. Prevención respecto nuestros servicios

Garantizar que los servicios (académicos y administrativos) cumplan con los más estrictos controles y estándares en materia de lucha contra la propagación del virus SARS-CoV-2.

Política 4. Requisitos legales exigibles

Implementar medidas específicas en la lucha contra el COVID-19, no sólo en la fase de reapertura de las actividades académicas y administrativas, sino de modo permanente.

Política 5. Recomendaciones en la lucha contra la pandemia

Seguir las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales que velan por la salud y seguridad de la sociedad, y que ponen a disposición información respecto a avances de la pandemia, y contra la misma, estrategias de prevención y tratamiento de COVID-19.

Política 6. Protección de nuestra Universidad

Proteger a la Universidad, no sólo de sanciones administrativas, sino de potenciales de responsabilidades civiles y penales.

PLAN ESTRATÉGICO DE CONTINGENCIA

Para la elaboración del Plan Estratégico de Contingencia, se puso a consideración de la comunidad universitaria la información oficial de las autoridades gubernamentales orientadas a la salud, así como las políticas institucionales con una visión global, que orientaron la construcción del planteamiento estratégico, el cual aborda la conceptualización y estrategias contenidas en el presente documento.

Para construir y enmarcar los ejes estratégicos que se plantean en este documento, fueron considerados los siguientes criterios fundamentales:

- Es indispensable atender lo dispuesto en el acuerdo emitido por la Secretaría de Salud mediante el cual se establece la estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico.
- El regreso gradual a la nueva normalidad atenderá las disposiciones de las autoridades educativas, tanto federales como estatales, y mantener una estrecha coordinación con ellas.
- De manera prioritaria, se garantizará la salud, la seguridad y la integridad de la comunidad institucional y la de sus familias.
- Se atenderán los principios de equidad e inclusión, con cuidado especial a los grupos vulnerables.
- Las medidas a tomar considerarán la evolución de la pandemia en el estado, atendiendo los resultados del sistema de semáforo en el estado y municipio, reconociendo las particularidades de los contextos locales.
- Se atenderán las disposiciones y normativa de los sistemas educativos.

Eje 1. Educación

Garantizar la calidad y pertinencia de los procesos educativos y resultados académicos de la institución, con base en la innovación y mejora continua de los procesos enseñanza-aprendizaje, así como mediante la promoción de la actualización y mejora de la habilitación docente.

Opciones de enseñanza-aprendizaje en ambientes virtuales

- Proporcionar y promover los sistemas de apoyo virtuales (como plataformas educativas) para dar continuidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje entre docentes y estudiantes desde casa.
- Capacitar al personal docente sobre cómo facilitar mejor el aprendizaje en plataformas virtuales.

Distanciamiento para desacelerar la transmisión

- Mantener los estudiantes tan separados como sea posible.
- Limitar el movimiento de los estudiantes entre diferentes espacios académicos.
- Evitar conglomeraciones y reuniones, tanto dentro como fuera de las unidades académicas.

Hora de almuerzo más segura

- Usar diferentes espacios de la unidad académica (como aulas u otras ubicaciones) como comedores temporales para facilitar el distanciamiento social.
- Escalonar las horas de almuerzo en comedores compartidos, y limpiar y desinfectar las superficies en cada uso.
- Mantener la distancia física entre los estudiantes que almuerzan juntos.
- Empacar los alimentos proporcionados a los estudiantes en lugar de servir en platos.
- Reforzar el “no compartir” alimentos, utensilios y bebidas.

Tiempos de transición y ubicaciones

- Escalonar los horarios de llegada y salida de la unidad académica y las transiciones de las actividades.

- Configurar entradas y salidas separadas para diferentes grupos de estudiantes cuando sea posible.
- Usar líneas bien marcadas en el piso para alentar el distanciamiento físico e indicar la dirección de desplazamiento.

Asistencias

- Modificar las políticas de asistencia para facilitar la limpieza, reducir el tamaño de las clases y/o mantener el distanciamiento social.
- Permitir la flexibilidad en las políticas de asistencia a medida que cambian las situaciones.

Receso

- No limitar el acceso de los estudiantes al receso, a la explanada o áreas deportivas.
- Lavar o desinfectar las manos antes y después del receso o utilizar equipos de alto contacto.
- Aumentar la supervisión para limitar los comportamientos de alto riesgo.
- Escalonar los tiempos de receso, si es necesario, separar las clases por área de la explanada u otros espacios de la unidad académica.

Actividades deportivas

- Realizar actividades deportivas al aire libre cuando sea posible.
- Modificar las actividades para limitar la cantidad de equipo compartido.
- Elegir las actividades que limiten el contacto cercano sobre aquellas con alto grado de interacción personal.
- Limitar el uso de los baños y vestidores.

Actividades culturales

- Reemplazar las actividades culturales de alto riesgo con alternativas más seguras.
- Realizar las actividades al aire libre.
- Aumentar el espacio entre los participantes.

Eje 2. Capacitación

Promover, desde una visión responsable y segura, la generación de conocimiento y capacitación de recursos humanos para contribuir a la solución de los problemas que enfrenta la institución ante las condiciones de salud actuales.

Protocolos para cuando hay un caso

- Desarrollar los protocolos para saber qué hacer cuando se identifica un caso en una dependencia o unidad académica.
- Establecer un horario para cuando alguien con COVID-19 y sus contactos cercanos puedan regresar a la dependencia o unidad académica.
- Verificar regularmente la guía de los CDC para obtener actualización de sus protocolos y definiciones.

Limpieza y desinfección rutinaria

- Limpiar y desinfectar frecuentemente las superficies siguiendo las instrucciones en las etiquetas de los productos.
- Proporcionar capacitación adecuada y equipo de protección personal para proteger al personal de limpieza.
- Proveer materiales y productos necesarios al personal de limpieza.
- Proveer materiales y productos de limpieza a dependencias y unidades académicas.
- Entrenar a la comunidad universitaria en estrategias de limpieza y desinfección de las áreas que usan frecuentemente.
- Abrir puertas externas y ventanas con regularidad.

Higiene del baño

- Mantener las puertas y ventanas del baño cerradas y hacer funcionar los extractores en todo momento.
- Instalar las tapas en los inodoros y mantenerlas cerradas, especialmente durante la descarga.
- Escalonar el uso del baño.

Eje 3. Vigilancia

Vigilar y adoptar las recomendaciones y buenas prácticas de los organismos internacionales, así como los lineamientos que establece el gobierno y las autoridades en salud.

Uso del cubreboca

- Hacer que los estudiantes usen cubrebocas tanto como sea posible, especialmente cuando estén en los pasillos o cerca de otros estudiantes.
- Capacitar a los estudiantes y a los docentes sobre como es el uso correcto del cubreboca.
- Asegurar que los cubrebocas cumplan con los criterios de calidad.
- Asignar los momentos donde los estudiantes y docentes no tengan que usar cubreboca.
- Permitir que los docentes usen protectores faciales transparentes cuando estén frente a grupo, y cubreboca cuando trabajen más de cerca con los estudiantes.

Higine de manos frecuente

- Lavar o desinfectar las manos antes y después de: salir de casa, llegar a la dependencia o unidad académica, salir de la oficina o aula, comer, tocar objetos compartidos, tocarse la cara, estornudar o sonarse la nariz, usar el baño y salir de la dependencia o unidad académica.
- Usar desinfectante para manos cuando no sea posible lavarse las manos.

Distanciamiento físico para proteger a las personas

- Mantener al menos 1.5 metros de distancia, tanto como sea posible, durante el mayor tiempo posible.
- Reutilizar otros espacios grandes no utilizados en la dependencia o unidad académica como espacios temporales (por ejemplo, salas de usos múltiples y auditorios).
- Mover las actividades académicas al aire libre, si es posible, y si el clima lo permite.
- Reemplazar los abrazos, saludos de manos y cualquier otro saludo que implique un contacto por gestos o expresiones corporales.

Desinfectar objetos entre usuarios

- Desinfectar cualquier suministro compartido.
- Proporcionar toallitas desinfectante desechables para que las personas las usen antes de usar objetos compartidos.
- Elegir actividades académicas que limiten el contacto de los estudiantes.
- Proporcionar a los estudiantes sus propios suministros por separado como sea posible.

Eje 4. Administración

Fortalecer la seguridad en el desempeño de las funciones institucionales, manteniendo la calidad, promoviendo la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos, logrando los objetivos institucionales y privilegiando un sistema de gestión innovador, colegiado, incluyente y participativo.

Reingeniería de procesos

- Evaluar el estado de la infraestructura, disponibilidad de recursos y población universitaria (estudiantes, académicos y personal administrativo), incluida la capacidad para reanudar las funciones.
- Reforzar la preparación del sistema educativo mediante acciones que anticipen, respondan y mitiguen los efectos de las crisis actuales y futuras.
- Realizar un análisis para determinar los efectos de la pandemia en la educación donde se incluyan indicadores sobre la salud y la seguridad de la población escolar, la pérdida del tiempo de instrucción, los resultados del aprendizaje, los exámenes perdidos, las desigualdades y el abandono escolar.
- Considerar las modalidades educativas: presencial, virtual y mixta.
- Considerar infraestructura necesaria y disponible, capacitación a la comunidad universitaria, y desigualdades resultantes de la falta de acceso a equipos y servicios.

Roles y responsabilidades

- Establecer una comisión específica por cada dependencia o unidad académica que atienda el plan de retorno de actividades.
- Establecer un calendario de atención y cumplimiento de actividades programadas para la atención de la emergencia sanitaria.

Equipo de respuesta y plan COVID-19

- Tener una persona o equipo a cargo de implementar y difundir las políticas COVID-19.
- Implementar el rastreo de contactos para notificar a los grupos de clase que pudieron estar expuestos.
- Asegurar de que el personal conozca las políticas de privacidad con respecto a la divulgación del estado de COVID-19.

Uso de barreras físicas

- Optar por instalar barreras físicas en áreas seleccionadas con interacciones fijas (por ejemplo, recepción, caja, entre otras).
- Usar barreras físicas en el aula si es necesario (por ejemplo, alrededor de los escritorios de los estudiantes y de los docentes).

Infraestructura sin contacto

- Ajustar el uso de la infraestructura existente para hacerla sin contacto.
- Instalar infraestructura sin contacto para dispensadores de jabón de manos, desinfectante de manos y toallas de papel.

Edificios escolares desdensificados

- Limitar el acceso a visitantes y acompañantes.
- Realizar conferencias en línea dirigidas a la comunidad universitaria.
- Promover el trabajo desde casa para tareas administrativas, cuando sea posible.
- Organizar reuniones de personal universitario a través de videoconferencias tanto como sea posible.

Eje 5. Vinculación

Ampliar la vinculación universitaria con los sectores que así lo requieran mediante la generación de alianzas de colaboración que permitan promover el desarrollo profesional de nuestros estudiantes, la formación emprendedora, la innovación permanente y la investigación aplicada para hacer frente a las condiciones actuales de salud.

Producción y distribución de equipos de protección personal

- Producir insumos como equipo de protección personal con altos estándares de calidad.
- Distribuir de forma responsable y segura los equipos de protección personal a las instancias que así lo requieran.

Producción y distribución de gel alcoholado

- Producir gel antibacterial con altos estándares de calidad.
- Distribuir de forma responsable y segura el gel antibacterial a las instancias que así lo requieran.

Capacitación entrenamiento de profesionales de la salud

- Diseñar cursos especializados en la prevención y atención contra el COVID-19.
- Capacitar a profesionales de las diferentes instituciones de salud que así lo requieran.

Eje 6. Compromiso

Consolidar el quehacer cultural, científico, deportivo y de prestación de servicios en la entidad, con base en el compromiso social de nuestra alma mater y siendo responsables en la actualidad que se vive en torno a las condiciones de salud.

Protección a estudiantes y al personal de alto riesgo

- Abogar porque los estudiantes y personal universitario de alto riesgo tengan acceso a un aprendizaje o trabajo remoto efectivo.
- Reasignar roles si es necesario para permitir que los miembros del personal universitario trabajen mientras se mantengan seguros.
- Tomar precauciones adicionales si los estudiantes o el personal universitario de alto riesgo asisten a las dependencias y unidades académicas.

Eventos deportivos

- Ofrecer todos los deportes si los controles correctos están en su lugar.
- Jugar al aire libre tanto como sea posible.
- Limitar el tiempo que pasa en contacto cercano y en grandes grupos.
- Limitar el equipo compartido, los espacios compartidos y la cantidad de contactos del equipo.
- Modificar el horario de la temporada y restringir la asistencia al juego si es posible.
- Analizar cada elemento de prácticas y juegos para identificar formas de reducir el riesgo.
- Use cubreboca siempre que sea posible.

Eje 7. Sustentabilidad

Transitar hacia la consolidación de la Universidad como institución sustentable mediante un proceso de formación y consciencia, con base en una gestión que identifique y aplique en los procesos los aspectos ambientales y sociales importantes en la lucha contra la pandemia.

Sitios de lavado de manos

- Verificar las condiciones de infraestructura y habilitación de lavado de manos.
- Mapear el acceso a lavamanos en la Universidad.
- Realizar el acondicionamiento de la infraestructura para asegurar condiciones mínimas para el lavado de manos.
- Incrementar los puntos de lavado de manos.
- Asegurar jabón de manos y toallitas de secado en los sitios de lavado de manos.

Manejo y disposición de los diferentes tipos de residuos

- Asegurar que los residuos se separen y retiren diariamente y se eliminen de manera segura.
- Verificar la disponibilidad de depósitos suficientes para que los residuos puedan ser separados de manera que haya una adecuada disposición de ellos.
- Manejar los residuos peligrosos (RPBI) como cubrebocas, guantes y otros aditamentos utilizados como barrera para disminuir las probabilidades de contagio.
- Capacitar al personal de limpieza para el manejo de residuos.
- Establecer y promover la divulgación de la separación adecuada de los residuos.

Eje 8. Comunicación

Implementar mecanismos de comunicación que orienten a la seguridad y el bienestar universitario y social, contribuyendo así a una cultura de la paz en situaciones difíciles como es el combate ante la actual pandemia.

Promover las pruebas virales y las pruebas de anticuerpos

- Fomentar las pruebas virales cada vez que alguien tenga síntomas, incluso si son leves.
- Hacer un seguimiento de las mejoras de las pruebas e incorporar las pruebas a gran escala en planes futuros.
- Fomentar la prueba de anticuerpos para controlar la progresión de la enfermedad y planificar estrategias de control.
- Proporcionar información sobre dónde pueden ir las personas para las pruebas.

Uso del transporte universitario

- Abrir todas las ventanas del autobús, incluso un poco, e incluso con mal tiempo.
- Reducir la cantidad de pasajeros en cada autobús para permitir el distanciamiento físico, si es posible.
- Fomentar el caminar, andar en bicicleta o usar vehículos personales.

Infraestructura de tiempo libre

- Establecer límites de ocupación y pautas claras de distanciamiento físico en espacios comunes como bibliotecas o cafeterías.
- Animar a los estudiantes a permanecer afuera cuando no estén en clase.
- Reemplace el tiempo no estructurado con salas de estudio supervisadas, si es posible.

Cultura de salud, seguridad y responsabilidad compartida

- Proporcionar capacitación a la comunidad universitaria de la apertura de la unidad académica.
- Comenzar cada día con un mensaje a toda dependencia o unidad académica que refuerce los mensajes de salud.

- Crear y mostrar carteles en las dependencias y unidades académicas como recordatorios de las reglas, roles y responsabilidades.
- Organizar reuniones semanales y mensuales de todo el personal universitario sobre el COVID-19 para evaluar las estrategias de control.
- Enviar informes semanales y recordatorios a la comunidad estudiantil y padres de familia sobre sus respectivos roles.
- Recompensar el buen comportamiento.

Prioridad de quedarse en casa cuando esté enfermo

- Pedir a la comunidad universitaria que se queden en casa cuando no se sientan bien.
- Solicitar una autodeclaración diaria de que las personas que ingresan a las dependencias y unidades académicas ese día no presenten síntomas.
- Identifiquen un área cómoda donde las personas que se enferman puedan aislarse por el resto de la jornada laboral/escolar.

REFERENCIAS

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, es información de consulta indispensable para la aplicación de este documento.

1. ANUIES. (2020). *Recomendaciones para el regreso seguro a las actividades académicas en la nueva normalidad*. México.
2. BID. (2020). *Estrategias de reapertura de escuelas durante COVID-19*. Estados Unidos.
3. HARVARD. (2020). *Schools for health. Risk Reduction Strategies for Reopening Schools*. Estados Unidos.
4. INTEDYA. (2020). *Auditoría y Certificación Protocolo Covid-19*. México.
5. OSHA. (2020). *Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19*. Estados Unidos.
6. UAS. (2019). *Plan de Desarrollo Institucional Consolidación Global 2021*. México.

ANEXOS

Anexo 01. Campaña de información y difusión

En las dependencias y unidades académicas de la UAS deberá existir información alusiva a los procesos establecidos para el regreso a las actividades académicas y administrativas bajo el esquema de la nueva normalidad, a través de redes sociales, material impreso y medios de comunicación, entre otros, que permita mantener informada a la comunidad universitaria de cada una de las acciones que deberán llevar a cabo durante su permanencia en las instalaciones. De igual manera, previo al regreso a las actividades cada dependencia universitaria publicará en sus medios oficiales las medidas de higiene y sana distancia que haya previsto para salvaguardar a la comunidad.

Objetivo de la campaña

Difundir masivamente los lineamientos del regreso a la nueva normalidad en la UAS, considerando los siguientes aspectos:

- Mantener siempre presente los lineamientos de la sana distancia.
- Generar un ambiente armónico y de paz entre la comunidad universitaria.
- Fortalecer los hábitos de higiene y limpieza en áreas blancas y comunes.
- Evitar posibles contagios masivos de COVID-19 al interior de la UAS.
- Regreso a las actividades académicas y administrativas de la nueva normalidad.

Lema de la campaña

El lema de la campaña será: “En la UAS, ¡Si te cuidas tú, nos cuidamos todos!” para generar seguridad y confianza en la comunidad universitaria al regreso a las actividades presenciales.

Mensaje de la campaña

Con esta campaña se pretende transmitir el mensaje: la Universidad Autónoma de Sinaloa se preocupa por la salud de su comunidad, por ello te recuerda que, en el regreso a la nueva normalidad, es importante mantener hábitos de sana distancia, pues solo así podemos evitar contagios.

Hashtags de la campaña

Los hashtags de la campaña de difusión serán:

- #SiTeCuidasTúNosCuidamosTodosUAS
- #TodosNosCuidamosUAS
- #NuevaNormalidadUAS
- #RegresoSeguroUAS
- #SanaDistanciaUAS

Canales de difusión de la campaña

Los canales de difusión de la campaña serán:

- Sitios web institucionales
- Redes sociales
- Televisión
- Radio
- Materiales impresos

Distribución de la campaña

La campaña será distribuida a través de:

- Mensajes en vivo del Rector de la Universidad.
- Infografías sobre los lineamientos de regreso a la nueva normalidad, sana distancia, correcto lavado de manos y formas de contagio (éstas estarán visibles en sanitarios, aulas, laboratorios, pasillos, corredores y de forma digital).
- Señalamientos de tránsito peatonal, uso de cubrebocas, uso de careta o guantes, dispensador de alcohol en gel y jabón; marcas en filas, respetando las medidas señaladas.
- Videos sobre el correcto aplicado del gel antibacterial y lavado de manos.
- Videos de concientización sobre la importancia de guardar la sana distancia y ejemplos de cómo hacerlo.
- Videos sobre la autoconciencia en caso de presentar síntomas o malestar (no exponer a los demás y qué es lo que debe hacer).
- Infografías sobre la importancia y el respeto a toda la comunidad, en especial al sector salud que labora en diferentes centros de salud.

Identidad gráfica de la campaña

La campaña tendrá la siguiente identidad gráfica:



Anexo 02. Medidas de higiene para viajar en transporte público

Primero que nada, preguntarse si es realmente necesario salir; y si presenta fiebre, tos, dolor de garganta o cuerpo cortado no usar transporte masivo, colectivo o compartido, llamar al teléfono de orientación médica COVID-19, para recibir instrucciones.

A continuación, se mostrarán las medidas para salir de casa de manera segura.

Antes de salir de casa

- Llevar cubrebocas, lentes protectores y gel alcoholado (60-70%).
- Lavar las manos antes de salir de casa.

Al abordar el transporte

- En caso de pagar en efectivo, llevar la cantidad exacta para evitar al máximo el manejo de dinero de muchas manos.
- Desinfectar las manos después de pagar.

Durante el traslado

- Asegurar de traer bien puesto el cubrebocas y evitar tocarlo.
- No te tocar la cara, en especial ojos y boca.
- No tocar las superficies del vehículo si no es necesario.
- Tratar de conservar una distancia de por lo menos 1.5 metros de los demás.
- No consumir alimentos o bebidas.
- No tirar basura ni escupir.
- En caso de estornudar o toser, cubrir nariz y boca con el ángulo interno del brazo, aun con cubrebocas.

Al salir del transporte

- Desinfectar las manos nuevamente.

Anexo 03. Riesgo de exposición de los trabajadores

La Universidad establece una serie de pasos básicos para reducir el riesgo de exposición de los trabajadores y estudiantes al SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19. El desarrollo de este plan de contingencia ayuda a guiar las acciones de protección contra el COVID-19. La Universidad se mantiene informada de lo más reciente por parte de los organismos y autoridades en salud, la cual analiza e incorpora las recomendaciones y recursos en sus centros de trabajo.

El plan considera y atiende el nivel de riesgo asociado con las labores que los trabajadores realizan. Tales consideraciones incluyen:

- Dónde, cómo y cuáles fuentes de SARS-CoV-2 podría estar expuestos los trabajadores.
- Factores de riesgo no ocupacionales en el hogar y en ambientes comunitarios.
- Los factores de riesgo individual de los trabajadores (por ej. edad, enfermedades crónicas, incluyendo condiciones que comprometan el sistema inmunológico; embarazo).
- Los controles necesarios para atender esos riesgos.

Seguir las recomendaciones de las autoridades respecto al desarrollo de planes de contingencia para situaciones que pudieran surgir como resultado de los brotes, por ejemplo:

- Mayores índices de ausentismo entre los trabajadores.
- Necesidad de un distanciamiento social, turnos de trabajo escalonados, reducción en las operaciones, prestación de servicios a distancia y otras medidas reductoras e la exposición.
- Opciones para realizar operaciones esenciales con una menor fuerza laboral, incluyendo capacitación en múltiples áreas de diferentes trabajos para continuar operaciones o prestar servicios en aumento.
- Interrupción en algunas actividades.

El plan también considera y atiende los otros pasos que la Universidad toma para reducir el riesgo de exposición de los trabajadores al SARS-CoV-2 en sus centros de trabajo, descritos en las secciones siguientes.

El riesgo de los trabajadores por la exposición ocupacional al SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19, durante un brote podría variar de un riesgo muy alto a uno alto, medio o bajo (de precaución). El nivel de riesgo depende en parte del tipo de industria, la necesidad de contacto a menos de 1.5 metros de personas que conoce o se sospecha que estén infectadas con el SARS-CoV-2, o el requerimiento de contacto repetido o prolongado con personas que se conoce o se sospecha están infectados con el SARS-CoV-2. Existen cuatro niveles de exposición a riesgo

ocupacional La mayoría de los trabajadores universitarios estarán en los niveles de riesgo de exposición bajo (de precaución) o medio.

Riesgo muy alto de exposición

Los trabajos con riesgo muy alto de exposición son aquellos con alto potencial de exposición a fuentes conocidas o sospechas de COVID-19 durante procedimientos médicos específicos, trabajos mortuorios o procedimientos de laboratorio. Los trabajadores en esta categoría incluyen:

- Trabajadores del área de la salud (por ej. médicos, enfermeros(as), dentistas, paramédicos, técnicos de emergencias) realizando procedimientos generadores de aerosol (por ej. intubación, procedimientos de inducción de tos, broncoscopias, algunos procedimientos y exámenes dentales o la recopilación invasiva de especímenes) en pacientes que se conoce o se sospecha que portan el COVID-19.
- Personal del área de la salud o de laboratorio recopilando o manejando especímenes de pacientes que se conoce o se sospecha que portan el COVID-19 (por ej. manipulación de cultivos de muestras de pacientes que se conoce o se sospecha que portan el COVID-19).
- Trabajadores de morgues que realizan autopsias, lo cual conlleva generalmente procedimientos generadores de aerosol, en los cuerpos de personas que se conoce o se sospecha que portaban el COVID-19 al momento de su muerte.

Riesgo alto de exposición

Los trabajadores con riesgo alto de exposición son aquellos con un alto potencial de exposición a fuentes conocidas o sospechosas de COVID-19. Los trabajadores en esta categoría incluyen:

- Personal de la salud (por ej. médicos, enfermeros(as) y algún otro personal de hospital que deba entrar a los cuartos de los pacientes) expuestos a pacientes que se conoce o se sospecha que portan el COVID-19. (Nota: cuando estos trabajadores realizan procedimientos generados de aerosol, su nivel de riesgo de exposición se convierte se hace muy alto).
- Trabajadores de transportes médicos (por ej. operadores de ambulancias) que trasladan pacientes que se conoce o se sospecha que portan el COVID-19 en vehículos encerrados.
- Los trabajadores mortuorios involucrados en la preparación (por ej. para entierro o cremación) de los cuerpos de personas que se conoce o se sospecha que portaban el COVID-19 al momento de su muerte.

Riesgo medio de exposición

Los trabajos con riesgo medio de exposición incluyen aquellos que requieren un contacto frecuente y/o cercano (por ej. menos de 1.5 metros de distancia) con personas que podrían estar infectadas

con el SARS-CoV-2, pero que no son pacientes que se conoce o se sospecha que portan el COVID-19. En áreas con una transmisión comunitaria en progreso, los trabajadores en este grupo de riesgo podrían tener contacto frecuente con viajeros que podrían estar regresando de lugares internacionales donde exista una transmisión generalizada del COVID-19. En área donde con una transmisión comunitaria en progreso, los trabajadores en esta categoría podrían estar en contacto con el público en general (por ej. escuelas, ambientes de trabajo de alta densidad poblacional y algunos ambientes de alto volumen comercial).

Riesgo bajo de exposición (de precaución)

Los trabajos con un riesgo de exposición bajo (de precaución) son aquellos que no requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectados con el SARS-CoV-2 ni tienen contacto cercano frecuente (por ej. menos de 1.5 metros de distancia) con personas en general. Los trabajadores en esta categoría tienen un contacto ocupacional mínimo con el público y otros compañeros de trabajo.

Trabajos clasificados con un riesgo bajo de exposición (de precaución): qué hacer para proteger los trabajadores.

Para trabajadores que no tienen contacto frecuente con el público, la Universidad sigue los pasos para reducir el riesgo de exposición de los trabajadores al SARS-CoV-2.

Anexo 04. Pronta identificación y aislamiento de enfermos

La rápida identificación y aislamiento de los individuos potencialmente infecciosos es un paso crucial en la protección de los trabajadores, estudiantes y usuarios.

La Universidad informará y alentará a los trabajadores a monitorearse por sí mismos para verificar si presentan señales o síntomas del COVID-19 y de sospechar alguna posible exposición.

La Universidad desarrollará políticas y procedimientos para los trabajadores informen cuando estén enfermos o experimentando síntomas del COVID-19.

Cuando sea pertinente, la Universidad desarrollará políticas y procedimientos para aislar inmediatamente a las personas que muestran señales y/o síntomas del COVID-19 y adiestrar a los trabajadores para implementarlos. Trasladar a las personas potencialmente infecciosas a una ubicación apartada de los trabajadores, clientes y otros visitantes. Aunque los centros de trabajo de la Universidad no cuentan con cuartos de aislamiento específicos, unas áreas con cierre pueden usarse como cuartos de aislamiento hasta que las personas potencialmente enfermas puedan ser retiradas del centro de trabajo.

Tomar pasos para limitar la propagación de las secreciones respiratorias de una persona que pudiera portar el COVID-19. Proveer una máscara facial, de ser viable y estar disponible, y pedir a la persona que la utilice, si puede tolerar su uso. Nota: una máscara facial (también conocida como una máscara quirúrgica, mascarilla o con otros términos) en un paciente no debe confundirse con equipo de protección personal (EPP) destinado para los trabajadores; la máscara actúa para contener las secreciones respiratorias potencialmente infecciosas en su origen (por ej. nariz y boca de la persona).

De ser posible, aislar a las personas sospechosas de portar el COVID-19, separadas de aquellos que ha sido confirmado que tiene el virus, para prevenir una mayor transmisión utilizando barreras permanentes (por ej. pared, cuarto diferente) o barrera temporal (por ej. cubiertas de plástico).

Limitar la cantidad de trabajadores que pueden entrar en las áreas de aislamiento.

Proteger los trabajadores que están en contacto cercano con (por ej. a menos de 1.5 metros de distancia) de alguna persona enferma o que ha tenido contacto prolongado/repetido con tales personas mediante el uso de controles adicionales de ingeniería y administrativos, prácticas de trabajo seguras y EPP.

Informe los criterios de aislamiento en casa a las personas enfermas

- Los docentes, miembros del personal o estudiantes enfermos no deben regresar a las clases presenciales ni a los establecimientos de la Universidad, ni tampoco finalizar el aislamiento, hasta que cumplan los criterios para suspender el aislamiento en casa.

Aísle y traslade al personal enfermo

- Asegúrese de que los docentes, miembros del personal y estudiantes sepan que no deben asistir a la Universidad si están enfermos, y que deben notificar a las autoridades Académicas (p. ej., el punto de contacto del COVID-19 designado por cada Unidad Académica) si se enferman y presentan síntomas del COVID-19, dan positivo para el COVID-19 o han estado expuestos a alguien con síntomas de COVID-19 o a un caso confirmado o presunto.
- Separe de inmediato a los docentes, miembros del personal y estudiantes que tengan síntomas del COVID-19 (como fiebre, tos o dificultad para respirar). Las personas que están enfermas deben irse a casa o a un establecimiento de atención médica según la gravedad de sus síntomas, y seguir la guía de los CDC para cuidarse y cuidar a otras personas si están enfermas. Las Unidades Académicas pueden seguir la guía de los CDC para viviendas o alojamiento compartidos para quienes viven en el alojamiento de las casas del estudiante.
- Trabaje junto a las autoridades de la Universidad y los proveedores de atención médica para identificar una sala, área o edificio/piso de aislamiento (para el alojamiento en el campus) donde puedan separar a todas las personas que tengan síntomas de COVID-19 o den positivo para la enfermedad, pero no tengan síntomas. Los proveedores de atención médica de la Universidad deben tomar las Precauciones estándar y basadas en la transmisión al cuidar a personas enfermas. Vea: Información importante para el personal de atención médica que atiende a pacientes con infección confirmada o presunta por COVID-19.
- Establezca procedimientos para transportar de forma segura a las personas enfermas hasta su casa o establecimiento de atención médica. Si llamará a una ambulancia o llevará a alguien al hospital, procure avisarles antes que la persona podría tener COVID-19.

Limpieza y desinfección

- Cierre las áreas utilizadas por la persona enferma e impida el uso de estas áreas hasta que no estén limpias y desinfectadas.
- Espere al menos 24 horas antes de limpiar y desinfectar. Si no puede dejar pasar 24 horas, espere tanto como sea posible. Asegúrese de utilizar de manera segura y correcta y almacenar adecuadamente los productos de limpieza y desinfección de sitio externo, lo que incluye almacenar los productos de manera segura lejos del alcance de los niños.

Notifique a los funcionarios de salud y contactos cercanos

- De conformidad con las leyes y regulaciones federales, estatales y locales correspondientes, a la Universidad deben notificar de inmediato a los funcionarios de salud locales, docentes, miembros del personal y estudiantes sobre cualquier caso de COVID-19 a la vez que preservan la confidencialidad según lo establecido por la Ley sobre con Discapacidades (ADA), y otras leyes y regulaciones aplicables.
- Informe a quienes hayan tenido contacto cercano con una persona diagnosticada con COVID-19 que se queden en casa o en sus residencias y lleven un control personal de los síntomas, y que sigan la guía de los CDC si presentan síntomas.

Anexo 05. Controles en los centros de trabajo

De manera planeada y responsable, la Universidad Autónoma de Sinaloa ha retomado sus actividades administrativas de manera presencial, buscando garantizar la oportunidad y calidad de todos los servicios que la institución ofrece, tanto en las Dependencias como en las Unidades Académicas.

En apego a las indicaciones de las autoridades sanitarias, el personal administrativo que presente algún riesgo de salud no deberá acudir a su oficina, pudiendo realizar trabajo desde casa.

Para reducir la concentración del personal y usuarios en las oficinas, se establecerán días y horarios de asistencia alternados y se ofrecerán medidas electrónicas para la realización de trámites cuando esto sea posible.

Para la realización de trámites, se pide a los usuarios agendar una cita en la oficina, escuela o facultad correspondiente, en la posibilidad de que la gestión pueda ser atendida de manera telefónica o vía electrónica.

Personal administrativo

El personal que asista a laborar, deberá asumir las siguientes instrucciones:

1. Ingresar al edificio o campus por la puerta principal.
2. Colaborar en la toma de temperatura corporal.
3. Usar de forma obligatoria de cubreboca y careta transparente.
4. Lavar frecuentemente manos con agua y jabón de forma correcta.
5. Usar gel alcoholado.
6. Evitar el saludo de mano, de beso o abrazos.
7. Al estornudar o toser, hacerlo sobre el ángulo interior del codo (aún con el cubreboca puesto).
8. Conservar siempre la Sana Distancia.
9. Desinfectar permanente el equipo de oficina (silla, escritorio, perillas, teléfono, teclado, impresoras, etc.).
10. Respetar la señalética instalada.

Usuarios

Si es necesario acudir, deberán atender las siguientes recomendaciones:

1. Asistir puntualmente y sin acompañantes.
2. Ingresar al edificio o campus por la puerta principal.
3. Colaborar en la toma de temperatura corporal.

4. Usar cubreboca.
5. Desinfectar las manos con gel alcoholado al ingresar al edificio u oficina.
6. Conservar la Sana Distancia.
7. Al estornudar o toser, hacerlo sobre el ángulo interior del codo (aún con el cubreboca puesto).
8. Permanecer en el área solo el tiempo necesario.
9. Seguir las indicaciones del personal universitario.
10. Respetar la señalética instalada.

Al atender estas medidas de protección, podremos evitar contagios del personal, de nuestros usuarios y nuestras familias, propósito que siempre ha guiado el quehacer de nuestra más que centenaria institución ante la pandemia.

Anexo 06. Condiciones de vulnerabilidad y sus criterios

Criterios para las poblaciones en situación de vulnerabilidad que pueden desarrollar una complicación o fallecer por COVID-19 en la reapertura de actividades administrativas y académicas en la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Condición que pone en situación de vulnerabilidad	Valor de vulnerabilidad	Máximo	Alto	Intermedio	Cotidiano
Embarazo	Tercer trimestre del embarazo	Se queda en casa en trabajo en línea	Se queda en casa en trabajo en línea	Se queda en casa en trabajo en línea	Regreso completo
Lactancia materna	Durante la incapacidad por maternidad	Se queda en casa	Se queda en casa	Se queda en casa	Se queda en casa
Obesidad	IMC $\geq 40 \text{ kg/m}^2$	Se queda en casa en trabajo en línea	Se queda en casa en trabajo en línea	Pueden regresar	Regreso completo
Mayores de 60 años sin comorbilidades	Mayores de 60 años sin comorbilidades	Se queda en casa en trabajo en línea	Se queda en casa en trabajo en línea	Pueden regresar	Regreso completo
Diabetes Mellitus descontrolada	HbA1c $> 8\%$	Se queda en casa en trabajo en línea	Se queda en casa en trabajo en línea	Pueden regresar	Regreso completo
Hipertensión Arterial Sistémica (HAS) descontrolada	Hipertensión Grado 2 (Sistólica 160-179 mmHg o Diastólica 100-109 mmHg) o mayor	Se queda en casa en trabajo en línea	Se queda en casa en trabajo en línea	Pueden regresar	Regreso completo
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	Diagnóstico establecido por Neumología y requiere tratamiento diariamente con CAT ≥ 10	Se queda en casa en trabajo en línea	Se queda en casa en trabajo en línea	Pueden regresar	Regreso completo
Asma	Moderada (GINA) Diagnóstico establecido por Neumología, tiene síntomas diariamente, afectan la actividad y el sueño, requiere tratamiento de rescate diariamente	Se queda en casa en trabajo en línea	Se queda en casa en trabajo en línea	Pueden regresar	Regreso completo
Enfermedad Cardiovascular o cerebrovascular	Diagnóstico establecido por cardiología o neurología y requiere de tratamiento continuado o ha requerido de hospitalización por patología en el último año, sin incluir hipertensión arterial	Se queda en casa en trabajo en línea	Se queda en casa en trabajo en línea	Pueden regresar	Regreso completo
Enfermedad Renal Crónica	Trabajadores en estadio KDIGO 3b o mayor, con eventos de proteinuria en el último año o alguna otra manifestación de compromiso renal	Se queda en casa en trabajo en línea	Se queda en casa en trabajo en línea	Pueden regresar	Regreso completo
Estados patológicos con tratamiento inmunosupresor	Estados patológicos que requieren tratamiento con inmunosupresión	Se queda en casa en trabajo en línea	Se queda en casa en trabajo en línea	Pueden regresar	Regreso completo
Infección por VIH	CD4 < 350 células/mL	Se queda en casa en trabajo en línea	Se queda en casa en trabajo en línea	Pueden regresar	Regreso completo
Cáncer	Con tratamiento quimioterapéutico en el último mes	Se queda en casa en trabajo en línea	Se queda en casa en trabajo en línea	Pueden regresar	Regreso completo
Combinaciones de comorbilidades	Dos o más comorbilidades que cumplen el valor de vulnerabilidad	Se queda en casa en trabajo en línea	Se queda en casa en trabajo en línea	Pueden regresar	Regreso completo
Combinaciones de comorbilidades	Dos o más comorbilidades que no cumplen el valor de vulnerabilidad	Regreso completo	Regreso completo	Pueden regresar	Regreso completo